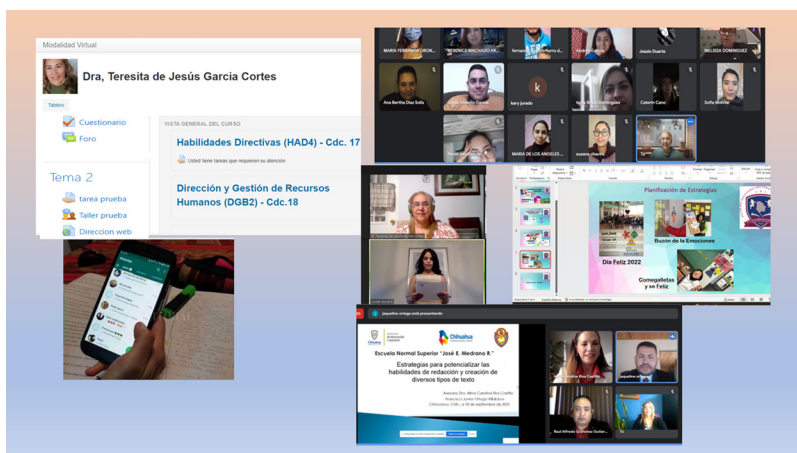


# Entre la norma y el corazón. Evaluar en tiempos de pandemia

Teresita de Jesús García Cortés



Elementos a tomar en consideración al momento de evaluar a distancia la propia práctica docente.

Fuente: imagen cortesía de Teresita de Jesús García C.

García Cortés, T. de J. (2022). Entre la norma y el corazón. Evaluar en tiempos de pandemia. En J. A. Trujillo Holguín, J. L. García Leos, A. C. Ríos Castillo y T. de J. García Cortés (coords.), *Desarrollo profesional docente: la evaluación de los aprendizajes escolares durante y después de la pandemia* [col. Textos del Posgrado n. 7] (pp. 55-66). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

## Resumen

El ciclo escolar 2021-2022 presentó nuevos retos para los docentes. El regreso escalonado a las aulas y el modelo híbrido, así como la normativa de las autoridades educativas y su relación con la evaluación, son temas que se abordan en este trabajo, además de las decisiones que el docente toma sobre la marcha, en el proceso evaluativo. La autoridad educativa emitió acuerdos para garantizar el tránsito del ciclo escolar 2020-2021 al 2021-2022, que implican “clasificar” a los estudiantes en tres niveles de evaluación, para garantizar la continuidad del proceso educativo, responsabilidad que recae en el docente frente a grupo. Se analiza la situación actual y las propuestas de las autoridades para abatir el rezago y el abandono producto de la pandemia. Además, presentamos un ejercicio académico de reflexión sobre cómo se enfrentó, desde las voces de los participantes, el dilema de asignar un juicio de valor que impacta en el futuro de nuestros estudiantes. Participaron 72 actores educativos entre catedráticos y estudiantes de la Escuela Normal Superior de Chihuahua Profr. José E. Medrano R., por medio de un formulario de Google.

## Introducción

La situación sanitaria que se presenta en el mundo debido a la COVID-19, tiene al sistema educativo en permanente reto. En México se establecieron diferentes modalidades para dar continuidad a las clases durante los ciclos escolares 2020-2021 y 2021-2022. Formatos como *Aprende en casa*, implementado desde la Secretaría de Educación Pública (SEP), para lo cual se grabaron programas con docentes que abordaron contenidos indispensables de educación básica, vía televisión abierta; formatos virtuales de trabajo, con el apoyo de plataformas educativas y tareas por medios digitales, hasta formato híbrido y regreso presencial escalonado, donde asistieron estudiantes en pequeños grupos a las aulas en periodos cortos y controlados, son algunas de las acciones con las que se pretendió dar continuidad al proceso educativo, desde preescolar hasta educación superior.

García-Cortes y Ríos (2021) afirman que “el aula fue desplazada por espacios domésticos donde los universitarios atienden, a través de una pantalla, las actividades propuestas por sus docentes. Las necesidades giran en torno a las competencias necesarias para dominar nuevas formas de comunicación” (p. 72), tanto en docentes como en estudiantes. Al “regularizar” el proceso educativo, ahora la problemática se centra en la evaluación.

Ante esta situación inédita, los docentes y el sistema educativo van construyendo el camino conforme se presentan situaciones y realidades emergentes. Por ejemplo, al regular el regreso ordenado a las aulas al inicio del ciclo escolar 2021-2022, y las estrategias para evaluar y promover de grado a los estudiantes, la realidad golpea sin anunciar, al desatarse la cuarta ola de COVID-19 en México, con una nueva variante denominada Ómicron, que obliga a las autoridades y a los actores educativos a regresar al confinamiento.

Los escenarios que ha enfrentado el docente y las decisiones que va tomando sobre la marcha en cuanto a la evaluación de sus estudiantes, son algunas reflexiones que se presentan en este trabajo.

## La postura de la autoridad educativa

El ejercicio del derecho a la educación resulta clave para que cada persona se encuentre en condiciones de exigir y ejercer otros derechos fundamentales y de alcanzar un mejor nivel de vida, función que cumple el Estado mexicano. Durante el ciclo escolar 2019-2020 el sistema educativo proporcionó servicios a 38 millones 108 mil 96 estudiantes en las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta, cifra que representa casi una tercera parte de la población total del país, según el informe presentado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU, 2021).

Según cifras reportadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación, arroja que 2.3 millones de personas de entre 3 y 29 años no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021 por motivos asociados directamente a la pandemia por la COVID-19, y 2.9 millones por falta de dinero o recursos (INEGI, 2021). La autoridad educativa, en un intento por regular el sistema educativo y la dinámica escolar, estableció acuerdos como el 26/12/20 (SEP, 2020) que dicta las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021.

En dicho acuerdo, la autoridad reconoce que se debe valorar la situación de cada estudiante, las desigualdades sociales en cuanto a conexión y participación en el envío de trabajos y tareas, y –sobre todo– el esfuerzo de los estudiantes, padres de familia y docentes por mantener el proceso educativo. En este documento se establecen tres niveles de comunicación y participación de los educandos. De igual manera, solicita al docente responsable del grupo centrarse en la función formativa de la evaluación, tomar en cuenta todas las fuentes de información y las estrategias para conocer el proceso de aprendizaje, valorar a cada estudiante desde su realidad y contexto, y considerar la situación que está viviendo el alumno en esta situación de contingencia y, por último, asignar una calificación solo en caso de tener suficientes evidencias.

Establece, además, tres niveles de comunicación y participación como criterios para evaluar.

- 1) Sostenida, cuando el estudiante se ha mantenido en contacto y se cuenta con evidencia suficiente de participación y tareas para emitir una calificación numérica de 6 a 10.
- 2) Intermitente, cuando no hay suficiente participación del estudiante, o es esporádica, o se pierde el contacto. El docente debe registrar

en la boleta “Información insuficiente”, dando la posibilidad de recuperarlo en cuanto sea posible.

- 3) Inexistente, cuando no hay ningún contacto con el estudiante o su familia, colocando la leyenda “Sin información”, dejando la posibilidad de establecer contacto con ellos en algún momento.

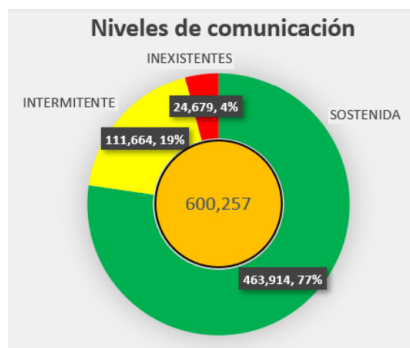
Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 se emitió otra normativa sobre evaluación, tomando en cuenta la situación extraordinaria e inédita en la que se desarrolló el proceso educativo. El acuerdo 16/06/21 (SEP, 2021) estableció evaluación diagnóstica y un periodo extraordinario de recuperación, para dar oportunidad a aquellos estudiantes que se reincorporen a la escuela. Sin embargo, este acuerdo suponía el regreso presencial y ordenado a las aulas, si existían condiciones sanitarias seguras para retomar la educación presencial.

En el estado de Chihuahua, la Secretaría de Educación y Deporte realizó un análisis general de la situación y emitió un documento titulado *Estrategia Chihuahua*, con datos del análisis y herramientas necesarias para el inicio del ciclo escolar, basado en aprendizajes clave y en el trabajo de los asesores técnico-pedagógicos de cada nivel de educación básica.

Debe tomarse en cuenta que la inscripción global en educación básica al inicio del ciclo escolar 2020-2021 fue de 711 mil 138 alumnos/as. El corte del Sistema de Información Educativa (SIE) en esa fecha correspondió al 84.5% del total.

### Figura 1

*Niveles de comunicación como criterio para evaluar*



Fuente: SEyD (2021).

En ese tenor, al inicio de la segunda fase del ciclo escolar, del universo de la evaluación de estudiantes de educación básica reportado al 5 de enero del 2021 en el SIE, 77.29% mantuvo comunicación sostenida con sus docentes; 18.6% reflejó una comunicación intermitente y los docentes no tuvieron evidencias suficientes para calificarles, asignando una CP (calificación pendiente) seguida de una “/” (con información insuficiente para evaluar),

mientras que la comunicación inexistente indicó a ese momento 4.11% del total. Esto en datos oficiales (SEyD, 2021).

Durante los meses de agosto a noviembre del 2021 gran cantidad de escuelas retomaron las clases en un formato que combinaba la educación presencial y a distancia, denominado “híbrido”. Los docentes y estudiantes entusiasmados regresaron a las aulas hasta que la cuarta ola de COVID-19 y su variante Ómicron influyeron en la autoridad para decretar adelanto en el periodo vacacional de diciembre del 2021, cinco días antes, y a repensar el reinicio de actividades al comienzo del 2022.

## Importancia de la evaluación

La Ley General de Educación en el artículo 21 establece que

La evaluación de los educandos será integral y comprenderá la valoración de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, el logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio, y que los educandos son los sujetos más valiosos de la educación con pleno derecho a desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma [Presidencia de la República, 2019, p. 52].

Sin duda, el proceso de evaluación es una de las tareas más importantes y desafiantes para un docente, tanto que es una de las competencias básicas del perfil de egreso. Para García-Cortes y Ríos (2021) el valor del conocimiento radica en el uso que se hace del mismo, y no en su acumulación. Así, la competencia evaluativa es indispensable para el proceso educativo. Frade (2009) sostiene que existe la inteligencia educativa, que “tiene un cuerpo de capacidades propias que la distinguen del resto de las inteligencias” (p. 20). Esta autora presenta la competencia metacognitiva como la

Capacidad para evaluar el proceso enseñanza-aprendizaje, mediante el análisis del pensamiento, la emoción y la acción propia, para que el educando aprenda. Esto incluye todo el desempeño del educador; si los contenidos y los procesos han sido eficaces, si se logró el resultado, si el estado de ánimo de quien enseña ayuda u obstaculiza el proceso [p. 182].

Ruiz (2010) menciona que la competencia que debe dominar el docente, en cuanto a evaluación, se centra en planearla para aprender, con sus respectivos instrumentos, basados en criterios y evidencias, tomando en cuenta los logros de los estudiantes. Esos criterios son, en el caso de México, los aprendizajes clave. Monereo (2011) afirma en su libro *Docentes en tránsito* que en lo referente a evaluación, los profesores deben tener muy claros los criterios de pertinencia y transparencia; es preciso que adecuen las pruebas y fomenten la autoestima de los estudiantes, así como su promoción. Esto sin imaginar siquiera que un día tendríamos que evaluar a distancia.

En el contexto de la educación virtual o a distancia, Mollo-Flores y Medina-Zuta (2020) concluyen en su estudio que es importante que el

docente sea reflexivo y flexible a los cambios, y que promueva la evaluación como propuesta pedagógica integral, en la cual destaque el factor de una interculturalidad que potencie –principalmente– la capacidad de saber ser y saber convivir en el estudiante. “La modalidad virtual exige mucho más de los profesores, permite ser más estratégicos al priorizar, en el caso de la evaluación, los procesos de aprendizaje que tendrán que ejercitar los estudiantes y los mecanismos adecuados para lograrlo” (Gallardo, 2020). Vemos entonces cómo el proceso de evaluación, en cualquier formato, es una de las tareas que más demandan a los docentes y es determinante para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **El retorno a clases en modelo híbrido**

Al inicio del ciclo escolar 2021-2022 se estableció el modelo híbrido desde preescolar hasta educación superior en México. Esta forma de trabajo combina las clases en línea y presencial. Entre sus planteamientos destaca que una parte de los estudiantes esté presencialmente en las instalaciones escolares, mientras la otra parte estará aprendiendo de manera asincrónica a distancia y durante la semana se intercalan modalidades.

Se considera una forma segura de empezar a asistir a las escuelas, debido a que se concentra en la seguridad de las niñas, niños y personal de los planteles. Las clases se imparten de forma personalizada, colectiva o masiva, creando un espacio flexible y dinámico, con el fin de permitir el regreso paulatino al aula en un entorno seguro. Combina herramientas y recursos didácticos de la modalidad presencial y a distancia, teniendo como finalidad mejorar la experiencia del estudiante, así como el proceso de aprendizaje.

### **Las voces de los docentes en el proceso de evaluación en tiempos de pandemia**

Como catedrática de la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., el tema de la evaluación cobra relevancia al impartir materias como Proyecto Innovador, en la que los estudiantes estructuran su investigación-acción para su tesis de grado, que constituye un ejercicio académico de reflexión sobre el tema, del cual surgen cuestionamientos como: ¿En qué nivel de evaluación encontraron a sus alumnos al inicio del ciclo escolar 2021-2022? ¿Cuáles fueron los retos en materia de evaluación a los que se enfrentaron? ¿Qué situaciones significativas enfrentaron a la hora de registrar una calificación? ¿Se consideraron objetivos y justos al momento de registrar un número? ¿Qué fue importante tomar en cuenta al evaluar en tiempos de pandemia?

Para conocer sus opiniones se elaboró un formulario de *Google* que se envió a los estudiantes de los grupos de tercer semestre de la Unidad Chihuahua, en los cuales se imparten materias del periodo agosto 2021 a enero 2022. Participaron en el ejercicio 72 estudiantes que se desempeñan como

docentes: 41% en el nivel secundaria, 27% en primaria, 22% en medio superior o superior y 8% en preescolar. La ubicación de las escuelas donde trabajan corresponde a el medio urbano en 61% de los casos, 19% en zona rural, 13% en zona periférica y 5.6% en la región de la Sierra Tarahumara.

En agosto del 2021 los docentes iniciaron el ciclo escolar sin conocer a sus estudiantes, y en algunos casos ni a la escuela o a los directivos. Les preguntamos cómo encontraron a sus grupos en relación con los niveles de evaluación que las autoridades establecieron como punto de partida para garantizar la continuidad del proceso educativo. Las cifras que se reportaron no son tan distintas al diagnóstico que aplicó la autoridad educativa y que se presentó con anterioridad. Del 50 al 80% pertenecen al nivel de evaluación sostenida, del 10 al 49% en el nivel intermitente y menos del 10% en el nivel inexistente. Estos son datos alentadores, después de más de un año de no asistir físicamente a la escuela.

En cuanto a los retos que los docentes enfrentaron durante el primer semestre del ciclo escolar podemos destacar la falta de evidencias y participación de los alumnos en el proceso, así como el acceso a internet debido a la virtualidad y la intervención (o falta de ella) de los padres de familia. Veamos los comentarios de los docentes:

### *Retos ante la evaluación*

Mi mayor reto fue el tiempo, aparte de que me cambiaron de escuela en octubre, tuve que volver a empezar el diagnóstico, y ya que la asistencia de los niños era de manera alternada, algunos aspectos ni siquiera alcancé a evaluar. Ahora que estamos trabajando de manera virtual, son pocos los que se conectan y los demás ni siquiera envían evidencias [D-46].

La falta de apoyo de los padres de familia para el apoyo y seguimiento de las clases en línea, tanto para tener las cámaras y los micrófonos encendidos, como para la entrega de las evidencias de los alumnos, ya que el plantel en el que laboro sí se trabajó con clase en línea con horario para cada asignatura [D-18].

Que debía considerar las condiciones de los estudiantes y no reprobarlos, aunque no hubiesen mandado nada, eso me ponían en jaque a la hora de calificar a los que sí me habían enviado trabajos [D-65].

La falta de entrega de evidencias de algunos estudiantes que presentaron problemas de falta de conexión a internet y problemas diversos, como alumnos contagiados de Covid-19 [D-14].

En primaria baja, la falta de comunicación eficaz y fluida con los padres de familia, pues las fotografías que se envían como evidencia de trabajo no son prueba de aprendizaje en su totalidad [D-54].

La falta de comunicación por ser zona rural [D-33].

La falta de señal para mantener comunicación con los niños y madres de familia, falta de aparatos electrónicos, algunos ni celular tienen [D-68].

El tiempo tan reducido con la educación híbrida, los estudiantes no trabajan en sus casas. Además de que no cuentan con accesibilidad por diversas causas [D-5].

Realmente conocer el avance en los aprendizajes esperados, pues hay estudiantes que reciben ayuda de sus familiares para la resolución de lo solicitado y en otras ocasiones no es el alumno quien realiza el trabajo [D-22].

Poder asignar una calificación considerando solamente indicadores muy superficiales como el envío de evidencias por WhatsApp, pero sin elementos de otro tipo que normalmente son observables en los salones de clases. Ahora se trata de poner solo una calificación numérica, ignorando si el desempeño fue bueno o malo [D-48].

Esto confirma lo que dice García-Cortes (2021), “los docentes son los encargados de llevar a cabo y de articular los procesos de aprendizaje y generación de conocimientos”, así como de la evaluación de los estudiantes (p. 132).

Al llegar el tiempo de avanzar en el ciclo escolar y registrar calificaciones en los diferentes sistemas para acreditar el ciclo escolar, los docentes se enfrentaron a la toma de decisiones para cada uno de sus estudiantes, que impactaría en su avance dentro del sistema educativo. Si durante la educación presencial es difícil, en tiempos de pandemia constituye un verdadero reto. Se les consultó a los participantes sobre una anécdota significativa al momento de tomar la decisión final para su calificación. Estas son algunas de las situaciones que nos compartieron:

#### *Toma de decisiones ante el registro de una calificación*

No conocerlo [D-3].

Un estudiante que se incorporaba a la clase virtual en el trayecto de ir a trabajar al rancho. No progresaba académicamente, hasta que se dio una explicación de su contexto. Inició relacionando la demanda de los cerdos con la oferta actual existente, no en animales sino en kilogramos de carne. Su explicación y destreza del tema se le tomó en cuenta en esa unidad [D-43].

A veces los alumnos comparten su historia de vida y eso inhibe cualquier evaluación sumativa, puesto que te hace entrar en consciencia de la situación por la que están pasando. Es por ello que a varios de mis alumnos los he acreditado y con calificaciones altas, deseando poder motivarlos y que no abandonen la escuela [D-5].

En una ocasión un estudiante me propuso que lo calificara con un trabajo diferente al de sus compañeros, él sugirió el trabajo y me aseguró que así aprendería mejor [D-52].

Un alumno de excelente participación en clase no subió ningún trabajo a la plataforma... al momento de contabilizar los trabajos no tenía ninguno porque no tenía habilidades tecnológicas, tuve que recibirle los trabajos en fotografías de su cuaderno [D-16].



Al momento de evaluar tomé en cuenta conocimientos que generaron los alumnos en sus casas, como una alumna que aprendió a tejer, ya que su abuelita le enseñó al pasar más tiempo juntas [D-34].

En varias ocasiones los padres de familia se comunicaban para avisar que se habían enfermado de COVID-19, que el rendimiento y la atención con el alumno no era el mismo. Pero que después de pasar por ello se pondrían al corriente. Por lo que me fue necesario hacer videollamadas individuales para evaluar a los pequeños con juegos interactivos, abarcando todos los campos y áreas de formación [D-7].

La empatía es un factor que nos piden tomar en cuenta a los docentes desde que inició la pandemia, por lo que las problemáticas y situaciones de cada familia se han estado tomando en cuenta al momento de las evaluaciones [D-19].

El contagio de COVID-19, alumnos que dejaron de conectarse y presentar trabajos por encontrarse enfermos junto con sus familias. Me he visto obligada en ocasiones a emitir una calificación con un solo trabajo... ¿cómo reprobarlos? [D-8].

Se les cuestionó también sobre si consideran que sus evaluaciones fueron justas y objetivas, a lo que respondieron afirmativamente o que han tratado, debido a que realizaron adecuaciones y tomaron en cuenta las evidencias recabadas, así como situaciones personales de cada uno de sus estudiantes. Cumplieron lo mejor posible con la responsabilidad de emitir un juicio de valor que impacta en el futuro de sus estudiantes.

García (2016) sostiene que “la evaluación se contextualiza a los propósitos del enfoque y está al servicio de quien aprende” (p. 122). Además, debe ser un factor de retroalimentación para realizar ajustes en la práctica educativa de los que enseñan. “Los docentes somos personas antes que cualquier cosa” (Sandoval et al., 2019, p. 236), por lo cual la práctica educativa es un evento personal, en el que las emociones, formación y personalidad de cada docente influyen en definitiva.

Les preguntamos a los docentes qué es importante tomar en cuenta a la hora de evaluar. Estas son algunas de sus respuestas:

#### *Lo que es importante considerar a la hora de evaluar*

El avance propio, y de acuerdo con su situación, tomar en cuenta lo que pueda hacer de trabajos ya sea en clase presencial, virtual o con cuadernillo [D-19].

Algunos factores adicionales a los conocimientos reflejados en los aprendizajes esperados o resultados de aprendizaje como lo actitudinal (responsabilidad, participación, compromiso) así como el contexto que vive cada estudiante [D-28].

Más que evaluar, valorar a los jóvenes su esfuerzo, el intento, la comunicación, sus actitudes y su resiliencia [D-72].

Considero importante tomar en cuenta el esfuerzo que hacen día a día nuestros alumnos por hacer los trabajos, conectarse a las clases, aún y [con] las dificultades por las que están atravesando [D-65].

Lo que esté visible y a las posibilidades del grupo. No podemos evaluar con un currículo hecho para clases presenciales, con los avances logrados en clases virtuales. Debemos centrarnos en lo que estamos haciendo y no en lo que debería suceder en un ambiente ideal [D-29].

Situaciones familiares, económicas, estilos de aprendizaje. Hay que conocer un poco de los estudiantes, a veces ellos son solo el reflejo de una familia destruida, no es su intención estar en medio de una situación tan complicada, la mayoría de las veces solo son víctimas de adultos irresponsables [D-10].

La situación emocional del alumno [D-56].

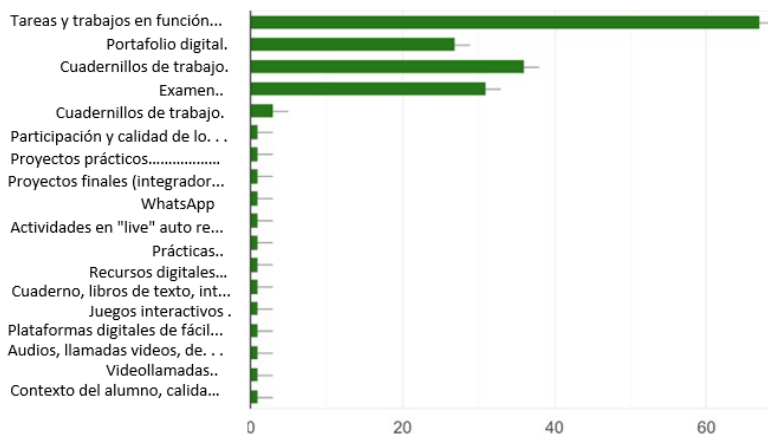
Para finalizar, cuestionamos a los docentes sobre los insumos que tomaron en cuenta para evaluar, lo cual se resume en la figura 2.

## Figura 2

### Instrumentos de evaluación utilizados

De los siguientes instrumentos, marca los que has utilizado para evaluar hasta el momento.

72 respuestas



Fuente: Elaboración propia.

Destacan las tareas y los trabajos en función de los aprendizajes clave y el portafolio digital como principales insumos a considerar en la toma de decisiones para evaluar, así como los cuadernillos que fueron un gran recurso para enfrentar el confinamiento y la distancia.

## Conclusiones

La evaluación es complicada, implica considerar el proceso como una actividad constante y suficiente; requiere estar muy bien diseñada para apoyar realmente el aprendizaje. Se trata de un diseño gestionado por el docente,

con su parte humana, en el que repiensa y adecua sus estrategias, considerando la distancia, las situaciones personales y las habilidades tecnológicas de sus estudiantes.

La docencia presencial se enfrentó a un cambio brusco y total, al migrar a la educación virtual derivada del confinamiento y la emergencia sanitaria. Sin apoyo, recursos o capacitación en habilidades tecnológicas, los docentes hicieron frente a esta realidad movilizandando sus competencias previas. Preservando la seguridad y la salud de la comunidad escolar, el modelo híbrido se instala en la realidad educativa.

Las autoridades educativas tomaron cartas en el asunto, al establecer los niveles de evaluación para garantizar la promoción y acreditación de los estudiantes. Sin embargo, es necesario que apoyen a los maestros con recursos referentes a los aprendizajes clave, indicadores y procedimientos para evaluar. Como afirma el doctor Manuel Gil Antón, es mejor tener alumnos preguntones, que alumnos respondones (Gil, 2021).

Las competencias docentes que implican la movilización de capacidades relacionadas con la evaluación se acrecentaron durante esta etapa de la vida escolar atípica, en particular la número tres del Plan de Estudios de la Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente, la cual establece que el estudiante planea y evalúa actividades de aprendizaje acordes al modelo educativo e implementa innovaciones pedagógicas que lleven a mejorar la formación de los alumnos de educación básica.

En este trabajo hemos reflexionado sobre el dilema de la evaluación, de los principales retos que enfrentaron los docentes, a fin de abrir las puertas al debate de cómo se ejerció en tiempos de pandemia.

## Referencias

- Frade Rubio, L. (2009). *Inteligencia educativa*.
- Gallardo, K. (2020, jul. 17). *Evaluación del aprendizaje en tiempos del COVID-19*. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/evaluacion-del-aprendizaje-en-tiempos-de-COVID19>
- García Leos, J. L. (2016). Evaluación, una mirada a las competencias. En J. A. Trujillo Holguín y J. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reforma educativa, contenidos curriculares y procesos de evaluación* (pp. 119-127). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- Gil Antón, M. (2021). Comunicación personal.
- García-Cortés, T. de J. (2021). Competencias docentes movilizadas por maestrantes del posgrado de la Escuela Normal Superior de Chihuahua durante la pandemia. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones y experiencias de trabajo durante la pandemia* (pp. 271-280). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- García-Cortés, T., y Ríos Castillo, A. C. (2021). Escuela Normal Superior: el trabajo a distancia durante la pandemia COVID 19. *Revista Atenas*, 4(56), 69-81.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2021). *Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación*. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=6427>

- MEJOREDU [Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación] (2021). *Indicadores Nacionales de la Mejora Continua de la Educación en México*. SEP.
- Mollo-Flores, M., y Medina-Zuta, P. (2020). La evaluación formativa: hacia una propuesta pedagógica integral en tiempos de pandemia. *Maestro y Sociedad*, 17(4), 635-651.
- Monereo, C. (2011). *Docentes en tránsito*. Graó.
- Presidencia de la República (2019, sep. 19). Ley General de Educación. *Diario Oficial de la Federación*. [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE\\_orig\\_30sep19.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_orig_30sep19.pdf)
- Ruiz Iglesias, M. (2010). *Hacia una pedagogía de las competencias*. Grupo Regio.
- Sandoval Gutiérrez, F., Islas Salinas, P., y Domínguez Chavira, C. (2019). Carácter y práctica docente. En J. A. Trujillo Holguín, A. C. Ríos Castillo y J. L. García Leos (coords.), *Desarrollo profesional docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana* (pp. 235-245). Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.
- SEP (2020, dic. 28). Acuerdo número 26/12/20 por el que se establecen las orientaciones pedagógicas y los criterios para la evaluación del aprendizaje para la educación preescolar, primaria y secundaria en el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) para el ciclo escolar 2020-2021. *Diario Oficial de la Federación*. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608934&fecha=28/12/2020#gsc.tab=0)
- SEP (2021, jun. 22). Acuerdo 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). *Diario Oficial de la Federación*. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621985&fecha=22/06/2021)
- SEyD [Secretaría de Educación y Deporte] (2021). *Sistema de Información Educativa*. <https://sie2.chihuahua.gob.mx/>

**Teresita de Jesús García Cortés.** Es catedrática en el programa de Maestría en Educación para el Desarrollo Profesional Docente de la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R., y Directora de la Consultoría Competeere, especializada en competencias profesionales y educativas. Cuenta con estudios de Doctorado en Educación en la Universidad de Durango, Maestra en Educación por el CECHEP y Licenciada en Docencia por el Centro de Actualización del Magisterio. Con 34 años de servicio en el magisterio se ha desempeñado en educación secundaria como asesora técnico pedagógico y como docente la Universidad Tecnológica de Chihuahua, Universidad de Durango y en el Centro de Actualización del Magisterio. Miembro de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua y del Colegio de Doctores Ariel A.C. Editora de *IE Revista de Investigación Educativa* de la REDIECH. Cuenta con publicaciones en diversas revistas y con ponencias en congresos. Correo electrónico: drateresitagarcia@gmail.com